



COLEGIO SAN AGUSTÍN
CICLO LECTIVO 2018
ÁREA: Lengua y Comunicación

PROFESOR: Mariela Velázquez/Matilde Argüeso
CURSO: 4º
DIVISIÓN: A, B.

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN ANUAL DE ARTES

Fundamentación:

El área de Artes Visuales propone un espacio destinado a profundizar los conocimientos plásticos y visuales de los estudiantes a través de experiencias interactivas que se orienten a la producción, comprensión y apropiación de prácticas artísticas, poniendo especial atención en el carácter social de dichas manifestaciones. Se considera al arte como una forma de aprehensión del mundo capaz de ampliar la manera de comprenderlo desde lo poético y metafórico; así como también una forma de expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.

Se abordará la enseñanza enfatizando la producción significativa, reflexiva e intencional de imágenes bi y tridimensionales atendiendo al carácter descriptivo, expresivo, imaginario, simbólico, estético y discursivo de las mismas.

Se promoverá el acceso autónomo de los estudiantes a la cultura visual, en forma individual o colectiva, como productores y espectadores activos y como sujetos críticos y creativos.

La valoración de diversas producciones artísticas promoverá la expresión de ideas, la construcción de conocimientos y la puesta en común de opiniones y puntos de vista.

A su vez, se buscará ampliar el repertorio visual de los estudiantes mediante el contacto directo y virtual con obras, a través de la asistencia a muestras, bienales, ferias de arte, exposiciones temporarias y permanentes de museos.

El foco principal estará puesto en la formación de los estudiantes como participantes activos de la cultura visual y la formación como sujetos y ciudadanos críticos con derecho a apropiarse e intervenir en las manifestaciones artísticas y culturales de su tiempo.

Objetivos generales de promoción

Que el alumno:

- Reconozca, emplee y logre expresarse mediante los recursos ofrecidos por los lenguajes de las artes visuales y musicales, mediante la utilización de procedimientos y recursos tradicionales y tecnológicos.
- Incorpore este aprendizaje en su proceso de individuación.
- Interactúe crítica y creativamente con su grupo de pares, desarrollando e interactuando en diversos proyectos grupales.
- Desarrolle su potencial creativo, valore y reconozca las producciones realizadas.
- Que valore el placer de observar y escuchar diversas expresiones visuales y musicales locales y foráneas de nuestra contemporaneidad en tanto elemento constitutivo de nuestra identidad cultural.
- Amplíe la construcción de su mirada y percepción, participando de la experiencia estética y siendo un "contemplador activo".
- Incorpore el hábito de la investigación teórico-práctica, incorporando criterios estéticos básicos para el análisis crítico.
- Valore el patrimonio artístico como expresión cultural de nuestro pueblo.
- Logre habilidad en el uso adecuado del vocabulario correspondiente a la materia.

Eje N° 1

Objetivos:

Que el alumno reconozca la validez y pertinencia de las nuevas prácticas artísticas de la contemporaneidad, así como la incidencia de la irrupción tecnológica en la construcción social de la mirada.

Competencias

Reconocimiento de técnicas y conceptos en producciones artísticas contemporáneas. Realización de la construcción visual de un estereotipo mediante una acción fotografiada, filmada y editada. Interacción con los pares. Ejercicio de un pensamiento crítico.

Núcleo prioritario 1: Nuevas prácticas artísticas.

Discursos visuales y carácter intencional. La función del arte.

Presencia del cuerpo, acción y participación del espectador, performances e instalación. Body art. Concepto de estereotipo: estereotipos publicitarios y formación del gusto.

Núcleo prioritario 2: Proyecto “Acción, Fotografía y Video”.

Acción: guión, escenarios. Fotografía: puntos de vista, encuadres y ángulos. Video, edición y posterior montaje de instalación.

EJE 2:

Objetivos: Que el alumno experimente con materiales no convencionales, en función de una intencionalidad propia. Que el alumno logre identificarse con su propia producción.

Competencias: Realización de diferentes productos (bi y tridimensionales) en los que lleve a cabo experimentaciones con materiales tradicionales y no tradicionales. Elaboración y presentación de un producto digital sonORIZADO. Interacción con los pares.

Núcleo prioritario 1: Experimentación con materiales.

Materia y factura: transparencia, opacidad, brillo, reflejo, marca, huella, fugacidad.

Arte textil: entramado, tejido, atado y anudado.

Sonidos musicales, urbanos, de la naturaleza, expresivos.

Núcleo prioritario 2: Intencionalidad artística y herramientas digitales.

Libro de artista, portfolio digital. Videoarte.

Land art, arte ambiental.

EJE 3:

Objetivo: Que el alumno logre relacionar períodos artísticos e históricos. Que el alumno reconozca y valore el patrimonio artístico de su ciudad, así como las obras de arte en general.

Competencias: Elaboración y puesta en escena de un producto visual y/o multimediático teniendo en cuenta movimientos, conceptos y técnicas artísticas y contenidos históricos. Elaboración de un producto digital con una selección de obras nacionales e internacionales siguiendo lineamientos previamente pautados.

Núcleo prioritario 1: Proyecto especial Historia-Artes.

Períodos artísticos de los siglos XIX y XX, según contenidos históricos. Investigación, elaboración y puesta en escena de determinado tipo de producción estética, a elección de los grupos de trabajo.

Núcleo prioritario 2: Museo Virtual.

Investigación grupal sobre excentricidades o rarezas en el mundo del arte. Selección e indagación de obras de arte a través de la historia.

Estrategias metodológicas:

Se propone la modalidad de aula-taller.

-Las clases constarán de una primera parte de exposición dinámica por parte de la docente, con apoyo visual.

-Puesta en común con pares. Intercambio de experiencias.

-Visita a Museos y/o Centros Culturales.

-Análisis de textos, películas y/o documentales sugeridos.

Evaluación y promoción:-La evaluación será permanente, puntual y procesal para verificar aprendizajes significativos.

-Abarcará no sólo la aprehensión de contenidos sino también la incorporación de estrategias cognitivas, actitudes y presentación de trabajos en tiempo y forma.

Para la misma será necesario que el alumno:

-Comprenda y aplique texturas según función expresiva.

- Analice los colores y sus variaciones en función de la "intencionalidad poética".

- Observe y analice las producciones propias y las de los pares.

-Reconozca diferentes estilos artísticos y pueda relacionarlos con cada época.

- Tenga responsabilidad, compromiso y buena actitud general en la clase.

-Se esmeren en los criterios de selección de recursos de trabajo.

-Se hará hincapié en el proceso de trabajo y no en el resultado parcial de cada producto artístico.

Para promover, el alumno deberá:

-Tener las carpetas de trabajos (práctica y teórica) completa y al día. La misma deberá estar a disposición de docentes y directivos en todo momento. El alumno tomará apuntes de lo expresado en clase (tanto por el docente como por sus compañeros) de manera legible y ordenada. Los trabajos se guardarán sin roturas ni dobleces en una secuencia lógica de aparición.

-Trabajos y apuntes perdidos o dañados deberán ser repuestos o rehechos.

-La carpeta y su adecuada presentación formará parte de la nota de evaluación cada vez que el profesor lo requiera.

-Fotocopias y materiales de trabajo son personales. Se deben poder identificar con claridad sus dueños o autores y se considerará motivo de sanción y de nota numérica 1 (uno) el presentar como propios trabajos ajenos.

-El alumno que no tenga el material requerido para trabajar en clase, podrá ser evaluado con nota numérica sobre dichos contenidos y actitudinalmente por su olvido. Lo mismo ocurrirá con aquel que realice tareas de otra materia sin autorización del Profesor.

-Una vez comenzada la clase, el alumno que llegue tarde, NO ingresará al aula, salvo que el Director de Estudios lo autorice.

-El alumno que se copie en alguna evaluación o trabajo práctico, además de tener 1 (uno), tendrá que enmendar su falta realizando algún trabajo compensatorio, indicado por el profesor y la Dirección de Estudios fuera del horario de clases.

-Se estimulará la superación, la creatividad y la participación del alumno mediante un sistema de aportes. Las actitudes contrarias darán lugar a advertencias. Ambas se tendrán en cuenta para la nota actitudinal y las notas de promoción.

- La sumatoria de tres incumplimientos por parte del alumno durante cada trimestre, dará lugar a la calificación con 1 (uno) en la columna de la nota actitudinal, parte del 20% de la nota final. Los mismos aluden al olvido de materiales de trabajo, a incumplimientos de las entregas de trabajos prácticos pautadas con antelación, así como también al incorrecto desempeño en el aula.

-El alumno deberá tener presente lo tratado en la clase anterior y podrá ser evaluado aún cuando haya estado ausente. Solamente serán exceptuados aquellos alumnos que atravesasen una situación particular informada por Dirección de Estudios o Rectoría.

Evaluación sumativa

Habrán entregas de los trabajos hechos en clase, agrupadas según criterio del docente, calificadas con nota numérica. Para la misma se tendrán en cuenta calidad, presentación en tiempo y forma, selección de recursos así como el cumplimiento de la consigna.

Trabajos prácticos escritos: calidad, entrega en tiempo y forma.

Evaluaciones parciales e integradoras de índole teórico-práctica.

Cronograma

1° Trimestre: Eje 1

2° Trimestre: Eje 2

3° Trimestre: Eje 3

Bibliografía

- ALONSO, R. (1998) *En los confines del cuerpo de sus actos*. Buenos Aires: Revista Mediápolis (n° 5).
Selección de textos según temáticas grupales de investigación.